

Informe Anual de la
Comisión Interamericana de
Telecomunicaciones

CITEL

1996



Indice

1	Introducción	1
2.	Origen, estructura de la CITEL	1
	2.1 Estructura de la CITEL	1
	2.2 Objetivos de la CITEL	2
	2.3 Miembros y participantes	2
3.	Actividades de la CITEL.....	3
	3.1 Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)	5
	3.1.1 III Reunión	5
	3.1.2 IV Reunión	5
	3.2 Comité de Coordinación	6
	3.3 Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)	7
	3.3.1 Reunión de Grupos de Trabajo del CCP.I	7
	3.3.2 IV Reunión del CCP.I	7
	3.3.3 V Reunión del CCP.I.....	8
	3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)	9
	3.5 Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)	10
	3.5.1 IV Reunión del CCP.III.....	10
	3.5.2 V Reunión del CCP.III.....	11
	3.5.3 VI Reunión del CCP.III.....	12
	3.6 Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP.I, II y III	12
	3.6.1 I Reunión del GTCAL.....	12
	3.6.2 II Reunión del GTCAL.....	12
	3.7 Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones, AAT	13
	3.7.1 Primera Reunión del Panel para la preparación de la Reunión AAT.....	14
	3.7.2 Segunda Reunión del Panel para la preparación de la Reunión AAT	14
	3.7.3 Reunión AAT	14
4.	Actividades de la Secretaría Ejecutiva	15
	4.1 Actividades generales	15
	4.2 Representación de la CITEL en otros foros	15
5.	Actividades de entrenamiento patrocinadas por la CITEL/OEA.....	17
6.	Relaciones de Cooperación con Organismos Internacionales y regionales	18
7.	Situación de Convenios Internacionales patrocinados por la CITEL	19
	7.1 Convenio de Lima	19
	7.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)	20
8.	Presupuesto de la CITEL	20
	8.1 Presupuesto para 1996	20
	8.2 Becas	21

9. Calendario de Reuniones de la CITEI para 1997.....	21
10. Página de la CITEI en INTERNET.....	22
11. Publicaciones en 1996.....	22
12. CONCLUSIONES.....	22
13. ANEXOS.....	24
A. MIEMBROS ASOCIADOS.....	24
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.....	24
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION.....	25
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES.....	25
B. PARTICIPANTES POR REUNION Y PAISES PRESENTES EN LAS REUNIONES DE LA CITEI.....	27
C. TITULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN 1996.....	28
COMITE DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEI (COM/CITEI).....	28
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.....	30
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION.....	30
COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES.....	31

1 Introducción

El presente Informe se publica en aplicación a lo dispuesto en el artículo 90, literal f, de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, OEA, que establece que los órganos, agencias y entidades de la OEA envíen a la Asamblea General de la OEA, Informes anuales sobre la marcha de sus actividades, presupuestos y gastos.

Por otra parte, el Estatuto de la CITELE en el literal j del artículo 17, funciones del COM/CITEL, establece que el Secretario General de la OEA, a través del Consejo apropiado de la Organización, presente a la Asamblea General de la OEA un Informe anual sobre las actividades de la CITELE.

El contenido del presente Informe sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su resolución AG/RES.331 (VIII-O/78) para la preparación de los Informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización, elevados a la consideración de la Asamblea General de la OEA.

Este Informe cubre el período comprendido entre la IV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITELE, COM/CITEL, y la VI reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones, CCP.III, (12 de diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 1996).

2. Origen, estructura de la CITELE

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITELE, es una entidad de la Organización de los Estados Americanos, establecida por la Asamblea General por medio de su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. La CITELE tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 Estructura de la CITELE

- Asamblea de la CITELE
- Comité Directivo Permanente, COM/CITEL
- Comités Consultivos Permanentes, CCP:
 - Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)
 - Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)
- Secretaría Ejecutiva

Los Comités Consultivos establecen Grupos de Trabajo para analizar temas de especial interés de la Región. En el Capítulo 3 se tiene una explicación detallada de sus actividades en el presente año.

La Resolución 8 de la I Asamblea de la CITELE también estableció un Comité de Coordinación para asistir en la administración de la Comisión.

2.2 Objetivos de la CITELE

Los principales objetivos y funciones de la CITELE se pueden resumir como se indica a continuación:

- a) Actúa como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones en el continente americano.
- b) Facilita y promueve, por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el continente americano.
- c) Organiza y promueve la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, el financiamiento, la construcción, la operación, la normalización, la asistencia técnica, el mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones en el continente americano.
- d) Propugna la unificación de criterios y normas técnicas para la operación de los sistemas, en general, dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- e) Recomienda estudios y promueve la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la organización, relativos a la planificación, la instalación, el mantenimiento y la operación de los sistemas de telecomunicaciones americanos.
- f) Estudia los problemas jurídicos relacionados con las transmisiones directas vía satélite, con el fin de preparar proyectos de convenciones o acuerdos interamericanos en la materia y formula una posición uniforme de los Estados Miembros de la CITELE sobre dicho asunto ante los organismos mundiales pertinentes.
- g) Considera otros asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones que le encomienda la Asamblea General o los Consejos de la Organización.

2.3 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITELE todos los países miembros de la OEA.

Asimismo, participan como Observadores con derecho a voz pero sin voto:

- Los Observadores Permanentes ante la OEA;
- Los Estados Americanos que no sean Miembros de la OEA que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITELE;
- Los Estados no americanos que sean Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITELE;
- Los organismos especializados interamericanos y entidades de la Organización y organismos intergubernamentales regionales interamericanos;
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados;
- Los organismos internacionales o nacionales que sean parte en acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, sus órganos, organizaciones y agencias y cuando así lo decida el COM/CITELE;
- Los organismos y las organizaciones internacionales, regionales, subregionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicación en la región y cuya participación haya sido aceptada por el COM/CITELE.

El estatuto de la CITELE aprobado en 1993 también permitió participar como Miembros Asociados de los Comités Consultivos Permanentes de la CITELE a las organizaciones o empresas científicas o industriales relacionadas con las telecomunicaciones, que gocen de personalidad jurídica, en el correspondiente Estado

Miembro de la CITELE, que apruebe su membresía ante la CITELE. Cada Miembro Asociado paga una contribución anual mínima de mil dólares americanos y participa con voz pero sin voto. Ver Capítulo 13, Anexo A, por una Lista de los miembros Asociados, al 31 de diciembre de 1996.

3. Actividades de la CITELE

La estructura de la CITELE que se muestra a continuación fue establecida para responder a las necesidades de los países miembros y promover el desarrollo de las telecomunicaciones en la región. Las telecomunicaciones es un sector que impacta directamente en el desarrollo social, económico y cultural de los países. Con sus programas la CITELE trata de orientar a los países miembros en el establecimiento de normas técnicas y legales relativas a los servicios de telecomunicaciones.

El sector de las telecomunicaciones ha experimentado muchos cambios debido a:

- Los avances tecnológicos que han permitido la aparición de nuevos servicios y la posibilidad de la globalización de los mismos;
- La convergencia de las tecnologías que han introducido nuevos participantes en el campo de las telecomunicaciones; y
- Las modificaciones en los sistemas reglamentarios y el aumento de la competencia.

En este capítulo explicaremos las principales actividades que se están realizando y la forma como La CITELE está respondiendo a las necesidades crecientes de coordinación/compatibilización, desarrollo e información resultantes de los anteriores cambios.

A continuación se tiene una explicación en detalle de las reuniones de la CITEL desde la III Reunión del COM/CITEL hasta la VI Reunión del CCP.III inclusive.

3.1 Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

3.1.1 III Reunión

Presidente: Sr. Ernesto Dehl (Uruguay)
Vicepresidente: Sr. José Vivanco Arias (Ecuador) en representación del Sr. Adolfo Loza (Ecuador)
Países Participantes: Países Miembros de la COM/CITEL: Argentina, Brasil, Canada, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Venezuela
Países Miembros de la CITEL: Honduras, México, Perú, República Dominicana, Suriname

La III Reunión del COM/CITEL se realizó del 12 al 15 de diciembre de 1995 en Montevideo, Uruguay.

La agenda estuvo compuesta de 21 puntos y se aprobaron 19 resoluciones y una decisión.

Esta reunión permitió establecer los procedimientos básicos que se seguirían para la preparación de la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones y se consideraron asimismo los siguientes puntos:

- Aprobar el Proyecto de presupuesto y calendario para 1996. Se estableció que en 1996 se realizarían 9 reuniones en total de los Comités y Grupos de Trabajo de la CITEL.
- Continuar las actividades con el objetivo de fortalecer las telecomunicaciones en la región. En particular se solicitó al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones el recopilar información sobre las actividades de la OEA que tengan un impacto en el desarrollo de las telecomunicaciones y estudiar el Plan de Acción de Buenos Aires de la UIT para identificar las áreas de mayor interés para los países. Los resultados de estos análisis se presentarán al próximo COM/CITEL indicando procedimientos para que la CITEL coordine las actividades de desarrollo.
- Armonizar las actividades del CCP.I y del CCP.III en relación a las redes inalámbricas.
- Fortalecer la relación de la CITEL con organizaciones internacionales y regionales dado que es fundamental promover la coordinación teniendo en cuenta la globalización de las operaciones.
- Identificar la infraestructura mínima para la implementación de la infraestructura mundial de información en la región.
- Adoptar el Plan Estratégico de la CITEL que establece el marco de referencia de las actividades de la CITEL.
- Fijar enmiendas provisionales al Reglamento de la CITEL de acuerdo al artículo 17 literal (e) del Estatuto de la CITEL. El artículo 97 del Reglamento habilita al COM/CITEL a decidir la aplicación provisional de una enmienda hasta que sea decidida por la Asamblea de la CITEL.
- Crear un Grupo de Trabajo temporario para los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 1998. Se designó al Sr. José Vivanco (Ecuador) como Presidente.
- Establecer un Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP.I, II y III para evitar duplicación de esfuerzos y considerar asuntos de interés común. Se definieron los términos de referencia y se designaron a la Sra. Iris Struiken como presidenta y tres vicepresidentes uno por cada CCP.

3.1.2 IV Reunión

Presidente: Sr. Ernesto Dehl (Uruguay)
Vicepresidente: Sr. César Yopez (Ecuador) en representación del Sr. Carlos Manzur (Ecuador)
Países Participantes: Países Miembros de la COM/CITEL: Argentina, Brasil, Canada, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Venezuela
Países Miembros de la CITEL: Costa Rica, Grenada, Honduras, México, República Dominicana

La IV Reunión del COM/CITEL se realizó del 11 al 15 de noviembre de 1996 en Montevideo, Uruguay.

La agenda estuvo compuesta de 26 puntos y se aprobaron 13 resoluciones, 2 recomendaciones y 5 decisiones.

En esta reunión se analizaron los resultados de la reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones y se les solicitó a los Comités Consultivos Permanentes el tomar acción inmediata en los puntos que les corresponde del Plan de Acción adoptado en la referida reunión.

Asimismo, se reiteró la importancia de mejorar el intercambio electrónico de archivos en las Américas y se invitó a las entidades a considerar la posibilidad de presentar propuestas de sistemas de soporte electrónico a las administraciones.

Teniendo en cuenta los resultados de las últimas reuniones se actualizó el Plan Estratégico de la CITEL para 1998-1999 y se resaltó la importancia de continuar ofreciendo becas para cursos de entrenamiento en telecomunicaciones. En cumplimiento de la Resolución COM/CITEL RES.35 (IV-96) el Secretario Ejecutivo solicitó al Director del Depto de Becas de la OEA que considere la posibilidad de modificar los acuerdos que llevaron a disminuir el presupuesto para 1997 y que se incluyan en el presupuesto de 1998-1999 los fondos necesarios para 7 cursos con un total de 15 becas por curso.

El GT de Desarrollo de las Telecomunicaciones dio por terminado sus trabajos cuyas recomendaciones se encuentran en el informe final. Finalmente y en preparación para el futuro se establecieron dos Grupos de Trabajo:

- GT para asesorar a los estados miembros de la CITEL en la preparación de la Reunión Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones a realizarse en Malta en 1998.
- GT Ad Hoc sobre la Estructura y el funcionamiento de la CITEL en preparación para la Asamblea de la CITEL de 1998.

3.2 Comité de Coordinación

La III reunión tuvo lugar en Washington, DC, EEUU, del 29 al 30 de julio de 1996. Participaron el presidente del COM/CITEL, los presidentes y vicepresidentes de los CCP, el presidente y vicepresidente del GT de Desarrollo de las Telecomunicaciones Regionales y el Secretario Ejecutivo.

Esta reunión permitió realizar un análisis pormenorizado de las actividades actualmente en desarrollo en la CITEL y de sus necesidades. En particular se recomendó al COM/CITEL:

- Crear un Grupo de Trabajo para preparar la Asamblea de la CITEL de 1998.
- Definir métodos para asegurar que la CITEL establezca la capacidad de manejo electrónico de

documentos.

- Mejorar las Relaciones con los organismos regionales e internacionales de telecomunicaciones.
- Definir métodos para incrementar la participación de los miembros en las actividades de la Comisión manteniendo y reforzando la relación entre los sectores públicos y privados.
- Analizar y preparar propuestas comunes de la CITELE para la Conferencia de Plenipotenciarios de 1998. Esta Conferencia es muy importante pues analizará la forma de adaptar la UIT a las necesidades mundiales en materia de telecomunicaciones, por lo tanto la región debe dar a conocer, a través de la CITELE, sus puntos de vista.

3.3 Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)

Presidente: Sr. Gilberto Aquino (Honduras)

Vicepresidente: Sr. Thomas Plevyak (Bell Atlantic)

Este Comité está actualmente trabajando en varios proyectos de interés de los países como ser Certificación de Equipos y Servicios de Valor Agregado habiéndose logrado completar importantes etapas de los mismos durante 1996.

3.3.1 Reunión de Grupos de Trabajo del CCP.I

Desde febrero 26 a marzo 1 se realizó en St. George's, Grenada, una reunión de los siguientes Grupos de Trabajo del CCP.I:

- Grupo de Trabajo de Servicios de Valor Agregado.
Se evaluaron los resultados de la reunión sobre Servicios de Valor Agregado que se realizó en Miami, se definió un plan de trabajo y se preparó un cuestionario sobre aspectos regulatorios relacionados con la prestación de estos servicios. También, se consideró la forma de proceder en relación al proyecto de pautas regionales para el suministro de servicios internacionales de valor agregado que fueran solicitadas por los Presidentes en Miami. Estos trabajos se realizaron teniendo en cuenta los resultados obtenidos en otros foros internacionales de telecomunicaciones.
- Grupo de Trabajo sobre Modernización de redes y nuevos servicios.
Se preparó un borrador de un cuestionario sobre modernización de redes de forma de conocer las necesidades en servicios de telecomunicaciones de la región considerando los diferentes niveles de desarrollo, industrialización disponible e interconectividad de las infraestructuras de redes. Este Cuestionario servirá como paso inicial del trabajo de preparación del "Libro blanco sobre Pasos hacia la Modernización" y se preparó teniendo en cuenta los trabajos ya realizados por otros grupos de trabajo de de la CITELE de forma de no duplicar esfuerzos. Su elaboración estuvo a cargo de un experto contratado por la UIT quién trabajó en conjunto con el Sr. Sanatan, Presidente de este Grupo de Trabajo. El documento fue distribuido a los países Miembros y actualmente se está preparando un informe en base a las respuestas recibidas.

3.3.2 IV Reunión del CCP.I

La IV reunión del CCP.I tuvo lugar en Brasilia, Brasil, del 13 al 17 de mayo de 1996.

Se trataron 11 puntos en la agenda y se aprobaron 4 resoluciones y 3 decisiones.

Entre las acciones tomadas destacamos:

- Se aprobaron las *Pautas Regionales para el suministro de los servicios de Valor Agregado* cuya aplicación está sujeta a las respectivas leyes nacionales. Esto formó parte de los mandatos de los Presidentes en la Cumbre de Presidentes de Miami y permitirá, basándose en sus principios, el crecimiento de estos servicios y el progresivo desarrollo de un libre mercado de Servicios de Valor Agregado.
- Se estableció un Grupo de Trabajo Ad Hoc para el estudio de la Infraestructura Global de la Información. Este Grupo estará presidido por el Sr. Mario Rondón de Venezuela y deberá determinar la infraestructura mínima para la implementación de la infraestructura mundial de la información y asimismo definirá pautas vinculadas con la interconexión de redes y servicios en las Américas, la normalización de los mismos, una mayor transferencia de tecnología, la formación de recursos humanos y la implementación de la misma.

Los Grupos de Trabajo que se reunieron en esta oportunidad fueron: GT sobre Modernización de redes y nuevos servicios, GT Ad hoc sobre Procesos de Certificación, GT Ad hoc sobre Servicios de Valor Agregado, GT sobre Coordinación de Normas.

3.3.3 V Reunión del CCP.I

La V Reunión del CCP.I se realizó del 9 al 13 de Septiembre de 1996 en Lima, Perú. Esta reunión permitió completar varias tareas para poder satisfacer con los mandatos de la Cumbre de Presidentes de Miami. Se tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobación de las Pautas de la CITEI en cuanto a *Certificación de equipos de telecomunicaciones*. Aunque la Cumbre de las Américas había solicitado únicamente examinar la forma de promover la armonización de los procesos de certificación para los equipos de telecomunicaciones entre los países Miembros, fue posible elaborar las directrices a nivel regional para cumplir con este objetivo. Estas pautas permitirán que los equipos sean introducidos en el mercado más rápidamente y con precios más bajos para el usuario final, fomentando la innovación y mejorando el acceso al mercado de los proveedores de los estados miembros de la CITEI.
- Aprobación de un Documento Coordinado sobre Señalización Nro. 7: partes de Control de la conexión de señalización (SCCP) y parte de aplicación de las posibilidades de transacción (TCAP). El sistema de señalización Nro. 7 es una tecnología clave para apoyar el desarrollo de la Red Digital de Servicios Integrados, las redes inteligentes, las redes de telefonía móvil celular, los sistemas de información y las comunicaciones personales. Su primera función es satisfacer los requisitos de señalización y control para los servicios de transmisión de voz y datos pero proveerá servicios avanzados de telecomunicaciones utilizando bases de datos de la red. Por ejemplo podemos citar: toll-free, tarificación alternativa, reenrutado, etc. Es decir, el ámbito del sistema de señalización Nro. 7 no está limitado a la telefonía sino que permitirá la red multiservicio y prepararse para la introducción de nuevas tecnologías.
- Aprobación de un Documento Coordinado sobre Redes Inteligentes IN. Las redes inteligentes constituyen un importante concepto de los nuevos o mejorados servicios de telecomunicaciones al integrar los sistemas de computación a los sistemas de telecomunicaciones creando un sistema unificado programable. Una red de computadoras opera y controla los sistemas de telecomunicaciones (equipo de conmutación y transmisión), la IN permitirá ofrecer una nueva generación de servicios a los usuarios como por ejemplo: mensajería de voz, identificación de usuario que llama, etc. Estas nuevas posibilidades permitirán la entrada de nuevos proveedores de servicios.
- Análisis y adopción de los Procedimientos y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre

Coordinación de Normas.

- Incremento en el uso del WWW y de la posibilidad de e-mail. Estas nuevas técnicas permitirán mejorar la capacidad de difundir información.

3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)

Presidente: Sr. Ralph Zeitoun (Canadá)
Vicepresidente: Sr. Osvaldo Beunza (Argentina)

Dadas las nuevas tecnologías y la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión e información, este comité está considerando mejorar su estructura para adaptarse mejor a las necesidades de los miembros.

La Segunda Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II) se realizó en Puerto La Cruz, Venezuela, Abril 30-Mayo 3, 1996.

La Agenda estuvo compuesta de 10 puntos y durante la reunión se aprobaron 6 resoluciones y 4 decisiones.

El 29 de Abril se realizó un Seminario sobre Radiodifusión Directa por Satélite (DBS) y Televisión Directa a los Hogares (DTH) en el que los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las presentaciones de: INTELSAT, Galaxy, Venezuela, TELEVISA y PANAMSAT y conocer más en detalle coberturas, estructuras operativas, tecnología de satélites, políticas y pautas regulatorias.

Durante esta reunión y teniendo en cuenta el importante papel que el CCP.II debe jugar como un foro técnico y estratégico para discutir y promover las nuevas tecnologías y servicios de radiodifusión se resolvió establecer un Grupo de Trabajo para revisar el mandato y los métodos de trabajo del CCP.II y desarrollar la futura visión del Comité. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de una activa participación de las Administraciones y los operadores de forma de enfrentar y satisfacer los cambios que sobrevendrán en el sector debido a la convergencia de tecnologías que están desdibujando las diferencias entre telecomunicaciones, radiodifusión e información.

Este Grupo de Trabajo está presidido por el Sr. José Gregorio González de Venezuela y ha enviado una carta con las primeras sugerencias en cuanto al programa de trabajo dividiéndolo en las siguientes cuatro áreas:

i) propuestas para promover la adopción de un compromiso regional para la promoción, difusión y eventual operación de los nuevos servicios de radiodifusión; **ii)** propuestas para la reformulación del CCP.II y sus métodos de trabajo; **iii)** ideas para mejorar la preparación de la Agenda y para la incorporación de los diversos proveedores de servicios y **iv)** recomendaciones para la adopción de programas de trabajo,

Otros elementos considerados durante la reunión fueron:

- Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Servicio de Distribución Multipunto Local (LMDS) que permitirá una implementación ordenada de este nuevo servicio en las Américas y asegurará una operación libre de interferencia. El Grupo de Trabajo será presidido por el Sr. Winston Ragbir de Trinidad y Tobago.
- Proseguir con las actividades del Grupo de Trabajo de radiodifusión Digital de Audio y en especial

realizar:

- i. Una compilación de la información técnica relevante.
 - ii. El estudio y análisis del espectro asociado con las bandas de servicio y temas de compartición de frecuencias relacionados.
 - iii. El estudio de tecnologías actuales y futuras.
 - iv. Un análisis pormenorizado de las experiencias de otros gobiernos.
- En relación a la preparación para CMR-97 se nombraron 2 coordinadores para solicitar contribuciones y desarrollar posiciones comunes de La CITEL en:
Capítulo 2 (HFBC): Sra. María Antonia Coronel de Venezuela.
Capítulo 6 (Apéndices 30 y 30A “Planes para el servicio de radiodifusión por satélite”): Sr. José Vivanco de Ecuador.
 - Se apoyó la preparación de un Manual de Tecnologías y Sistemas de Radiodifusión por Satélite de la UIT-R cuya publicación está planificada para 1997-1998.

Todas las actividades relativas a frecuencias se realizarán en coordinación con el CCP.III.

Durante esta reunión del CCP.II se reunió el GT que estudia las incompatibilidades del Plan de Río de AM de 1981. Se resolvió enviar una carta a todos los miembros de La CITEL para establecer el grado de interés de los países de la región 2 en la aplicación del Acuerdo de Radiodifusión en las frecuencias hectométricas y justificar el continuar resolviendo las incompatibilidades del plan de Río de 1981. El Grupo de Trabajo está preparando un documento que incluirá las acciones requeridas para resolver los problemas de incompatibilidad en la banda de MF a través de acuerdos bilaterales y multilaterales compilando una lista de las incompatibilidades existentes en la región.

3.5 Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)

Presidente: Sr. Luis Manuel Brown Hernández (México)
Vicepresidente: Sr. João Fagundez Albernaz (Brasil)

El sector de radiocomunicaciones está atrayendo un gran interés en la región debido a los nuevos desarrollos tecnológicos, a la posible aplicación de técnicas digitales a los sistemas espaciales y terrestres y a la reducción de costos debido a estas nuevas técnicas. Sin embargo, el incremento en el uso de estos sistemas implica una creciente demanda del espectro y de las posiciones orbitales y por lo tanto una necesidad de lograr un uso eficiente de estos recursos.

Entre las prioridades identificadas por este Comité tenemos: promover un uso compatible y eficiente del espectro de radiofrecuencias en la región, asistir a los países a que tengan el mayor acceso posible a la información sobre las nuevas tecnologías y servicios existentes y promover su utilización en particular en lo que se refiere a los sistemas inalámbricos y móviles por satélite.

3.5.1 IV Reunión del CCP.III

La Cuarta Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III) se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 18 al 22 de marzo de 1996.

La Agenda estuvo formada por 15 puntos y se aprobaron 6 resoluciones, 4 recomendaciones y 5 decisiones. Se realizó un Seminario de Servicios de Comunicaciones Personales en el que participaron: ERICSSON, Omnipoint, Lucent Technologies, Northern Telecom y Motorola. Este tema ha concitado mucho interés en la región y durante la reunión fue posible para los participantes analizar factores que

inciden en la implementación de estos servicios.

Entre los temas tratados en el IV CCP.III incluimos:

- Reconociendo la necesidad de crear un enlace entre el CCP.III y el CCP.I en el tema de certificación de equipos se nombró al Sr. José Vivanco (Ecuador) como relator para equipos de Radiocomunicaciones.
- Teniendo en cuenta el plan estratégico aprobado durante la III COM/CITEL se adoptó un método de trabajo para armonizar las actividades del CCP.I y del CCP.III en relación a la coordinación de normas de redes inalámbricas. Se nombró al Sr. Javier Camargo (ERICSSON-México) para coordinar la actividad dentro del CCP.III y ser la persona de contacto con el CCP.I.
- Preparación de un informe preliminar sobre posiciones comunes para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT de 1997.

Se expresó mucho interés por la preparación de una base regional sobre atribución del espectro para los servicios y en el marco de estrecha colaboración existente con la UIT se decidió implementar un proceso de obtención de la información y posterior actualización.

Los Grupos de Trabajo que sesionaron fueron:GT sobre el Uso del espectro de radiofrecuencias, GT sobre puesta en práctica del Servicio de Satélites de Órbita terrestre baja por debajo de 1 Ghz en las Américas, GT de Sistemas de Comunicaciones Personales y Sistemas relacionados, GT para la preparación de la CITEL para las Conferencias regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones y GT sobre Redes y Servicios que utilizan terminales de pequeña apertura.

3.5.2 V Reunión del CCP.III

La Quinta Reunión del CCP.III se realizó en Brasilia, Brasil, del 12 al 16 de agosto de 1996. Se analizó una agenda consistente de 14 puntos.

Entre los elementos considerados sobresalen las recomendaciones aprobadas relativas a la atribución del espectro de frecuencias en la región y la utilización de las mejores tecnologías para simplificar la interoperabilidad de los sistemas.

Destacamos en particular:

- Continuar participando activamente en la preparación del Foro Mundial sobre Política de Telecomunicaciones y considerar los principios voluntarios provistos por el Secretario General de la UIT al introducir los servicios GMPCS en sus países. Este servicio proveerá el acceso global a los sistemas de telecomunicaciones y tiene gran incidencia en las regulaciones existentes en los países.
- Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Servicio Local de Distribución/Comunicación Multipunto (SLDM/SLCM) designándose a Brasil para la presidencia.
- Aprobación de la retención de los procedimientos que gobiernan los Servicios de Radiodifusión por satélite planificados en la región 2 dentro de los apéndices 30 [S30] y 30A [S30A].
- Preparación de un documento con las posiciones comunes adoptadas para cada uno de los puntos de la agenda de la CMR-97.
- Aprobación de una Recomendación sobre la atribución de las bandas de frecuencias 901-902 MHz, 930-931 MHz y 940-941 MHz para la implementación de los sistemas de comunicaciones personales de banda angosta (SCP). SCP se puede considerar como un paraguas debajo del cual se incluyen los

servicios de acceso inalámbrico y el Servicio de Telecomunicaciones Personales Universales. Sus atributos principales se pueden resumir como: movilidad de servicio y personal utilizando terminales portátiles de muy bajo peso, alta calidad y disponibilidad, utilización de la capacidad de la red inteligente, capacidades de voz y datos.

- Aprobación de una Recomendación para la asignación de las frecuencias itinerantes y de baja potencia en la subbanda de VHF 151-161 MHz y en la subbanda de UHF 450-470 MHz.
- Aprobación de una solicitud para considerar ciertas bandas entre 800 y 900 Mhz para los servicios de concentración de enlaces para uso de los servicios públicos y de seguridad pública.
- Aprobación de una solicitud a los proveedores de servicios sobre la utilización de las normas TDMA o CDMA para los sistemas celulares digitales por debajo de 1 Ghz para favorecer la armonización regional de los prestadores de servicios.

Grupos de Trabajo que se reunieron en esta oportunidad:

- Sistemas de Comunicaciones personales y Sistemas Afines (Consideró acceso fijo inalámbrico y su coexistencia con el PCS)
- Grupo de Trabajo para la preparación de las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones. Se analizó cada uno de los puntos de la Agenda de CMR-97.

3.5.3 VI Reunión del CCP.III

Se realizó en Acapulco, México, del 9 al 13 de diciembre de 1996. El temario estuvo formado de 15 puntos. En esta reunión se lograron decisiones fundamentales para la coordinación entre países y el logro de posiciones comunes, entre las que destacamos:

- Identificación de espectro para el Sistema de Acceso Fijo Inalámbrico. Este tema se ha estado analizando desde hace 2 años y simplificará la introducción en forma coordinada del servicio en la región. Esto a su vez permitirá reducir la cantidad de acuerdos bilaterales y multilaterales que se requieren para la interconexión.
- La armonización global de las atribuciones al Servicio Móvil por Satélite en la banda de 2 Ghz.
- Establecimiento de reglas para la compartición entre el servicio de Distribución/Comunicación Local Multipunto (LMDS/LMCS) y los enlaces de conexión del servicio móvil por satélite no geostacionario.

El 9 de diciembre se celebró un Seminario sobre las “Aplicaciones en la banda 1910-1930 Mhz” en que se tuvieron 9 presentaciones de las últimas tecnologías disponibles para la referida banda, sus beneficios e inconvenientes.

3.6 Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP.I, II y III

El GTCAL es la única entidad de la CITELE con mandato para abordar todos los aspectos legales que surjan de los CCP y su objetivo es el de aconsejar y proveer información sobre los referidos temas. Entre las prioridades señalamos la que surge del mandato de la Cumbre de las Américas de evaluar los medios regulatorios y legales para promover la liberalización.

3.6.1 I Reunión del GTCAL

La Primera Reunión se realizó en St. George's, Grenada, del 26 al 28 de febrero de 1996. Se elaboró el Plan de trabajo del Grupo y se comenzó la preparación de un cuestionario sobre procedimientos administrativos. Se resaltó la importancia de comenzar con el proyecto sobre oportunidades de capacitación en Asuntos Legales y regulatorios.

3.6.2 II Reunión del GTCAL

La Segunda Reunión de este Grupo de Trabajo se realizó en Washington, DC el 27 y 28 de agosto de 1996. Se crearon dos subgrupos de trabajo que trataron: Proyecto de procedimientos administrativos conjuntos y Plan de Trabajo del GTCAL, planificación de actividades.

En 1996 este GT obtuvo los siguientes logros:

- Preparación del Plan de Actividades para el GTCAL
- Realización de una encuesta en relación con los procedimientos administrativos que emplean los países miembros. El GT ha acordado trabajar con la UIT-BDT en la recolección de datos. Posteriormente los datos los tendrá la Secretaría Ejecutiva y los entregará a los países que lo soliciten.
- Realización de un estudio sobre las necesidades de capacitación en el área legal y de regulación para los miembros de la CITEL.

3.7 Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones, AAT

En el Plan de Acción aprobado por los 34 Presidentes de las Américas en la Cumbre de las Américas, realizada en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994, se reconoce la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo de un país dado su incidencia en todos los ámbitos de la sociedad.

El Plan de Acción adoptado encomienda a la CITEL para que en coordinación con los organismos subregionales de telecomunicaciones:

- (i) Evalúe los mecanismos reguladores, técnicos y jurídicos para promover la liberalización, las normas comunes, la interoperabilidad de las redes y el uso compatible de frecuencias de radio.
- (ii) Examine las vías para promover una mayor coherencia de los procesos de certificación de los equipos de telecomunicaciones entre los Estados Miembros.
- (iii) Desarrolle pautas regionales para la prestación de servicios de redes internacionales de valor agregado.
- (iv) Respalde una reunión en 1996 de funcionarios de alto nivel, expertos en telecomunicaciones, coordinada por la CITEL, para adelantar discusiones referentes a las mencionadas decisiones.

Asimismo, durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Montrouis, Haití, en la Declaración de Montrouis se declara el compromiso en la promoción de las inversiones en infraestructura de información, comunicación y telecomunicaciones.

La CITEL desde la Segunda Reunión del COM/CITEL (realizada inmediatamente después de la reunión de la Cumbre) emprendió una serie de actividades para poder cumplir con los mandatos que le habían sido encomendados, entre las que destacamos:

- Definición y aprobación de las Pautas para los Servicios de Valor Agregado.
- Definición y aprobación de las Pautas para la Certificación de equipos.
- Preparación y adopción de documentos de normas coordinados en: Sistemas Personales de Comunicaciones, Red Digital de Servicios Integrados, Red Inteligente, Sistema de Señalización nro. 7. A partir de estos documentos coordinados será posible facilitar la compatibilidad e interoperabilidad de los servicios de telecomunicaciones.
- Armonización en la utilización de las nuevas tecnologías y del espectro.
- Libro Azul sobre políticas de telecomunicaciones en las Américas, realizado en conjunto con la UIT.

Según fuera solicitado la CITELE coordinó una Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones, la que tuvo lugar en Washington, DC, el 25 y 26 de Septiembre de 1996. La reunión estuvo presidida por el Sr. Gregorio San Martín y fue inaugurada por el Señor César Gaviria, Secretario General de la OEA, y la sesión de clausura estuvo a cargo del Embajador C. Thomas, Secretario Adjunto de la OEA.

3.7.1 Primera Reunión del Panel para la preparación de la Reunión AAT

Esta reunión tuvo lugar en Washington, DC, el 31 de julio y 1º de agosto de 1996. Se crearon tres GT para analizar: los proyectos de Plan de Acción y Declaración de la reunión AAT, un proyecto de Informe sobre la situación de las telecomunicaciones en la región Américas y la organización y estructura de la reunión. Se evaluaron diversas posibles estructuras y se decidió tener dos sesiones plenarias y celebrar 8 paneles, en los que participaría tanto el sector privado como el público. Los temas centrales seleccionados para los paneles fueron: Sociedad Global de la Información; Servicio Universal en las Américas; Servicios Globales de Satélite e Inalámbricos; Cambios en las Estructuras Reglamentarias en las Américas; Progreso regional en los Servicios de Valor Agregado y la Certificación de equipos; Inversiones y financiamiento; Coordinación y cooperación regional; Impacto de las nuevas tecnologías.

3.7.2 Segunda Reunión del Panel para la preparación de la Reunión AAT

Se realizó el 23 y 24 de septiembre de 1996. Se finalizó la redacción de los proyectos de Plan de Acción y Declaración de la Reunión de Altas Autoridades. Asimismo, se finalizó el informe sobre la “Infraestructura de la Información y de las Telecomunicaciones de la Región Américas” al que se le incorporaron como anexos informes específicos presentados por varios países y/o organismos regionales.

3.7.3 Reunión AAT

La reunión se realizó entre el 25 y el 26 de septiembre de 1996 y participaron autoridades en telecomunicaciones de 32 países de la OEA. Durante la reunión se aprobaron la Declaración de Principios, un Plan de Acción para las Américas y un Informe de la Infraestructura de las Telecomunicaciones y de la Información en las Américas que contiene en sus anexos información detallada de varios países y regiones. Esta reunión permitió sentar las bases para promover el desarrollo de las telecomunicaciones, implementar regímenes reglamentarios flexibles, estimular la competencia y apoyar la conclusión de la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas para 2005.

El Plan de Acción indica los temas que merecen una especial atención y seguimiento por parte de la CITELE para satisfacer las necesidades de la región y que pasamos a indicar:

- Promover medidas para la satisfacción oportuna de la demanda de todos los servicios de telecomunicaciones a tarifas razonables y procurar el acceso y el servicio universales.
- Adoptar marcos reguladores flexibles que puedan adaptarse fácilmente a los rápidos cambios en la tecnología y la innovación en los mercados de telecomunicaciones y que faciliten la implantación de la Infraestructura Global de la Información.
- Apoyar el desarrollo de los recursos humanos para el Sector.
- Procurar un marco normativo para defender los derechos de los usuarios.
- Promover el uso de las telecomunicaciones como apoyo a los procesos de educación y salud.
- Procurar el uso eficiente del espectro radioeléctrico.
- Estimular la sana competencia entre los proveedores de servicios y la interconexión bajo los principios de transparencia y de no discriminación .
- Promover posiciones comunes entre los países de la CITEI ante las Conferencias Mundiales.
- Promover el uso de las telecomunicaciones para la preservación de la vida humana y para la seguridad pública en caso de emergencias o desastres naturales.
- Promover la coordinación regional en los temas de Servicios de Valor Agregado, Certificación de Equipos y Coordinación de Normas.

La Reunión de AAT permitió aunar esfuerzos entre la CITEI, los países de la región y los organismos regionales e internacionales para lograr el objetivo común del desarrollo de las telecomunicaciones.

La reunión estableció como objetivo el lograr telecomunicaciones, informática y medios audiovisuales para todos, en cualquier parte y en cualquier momento.

4. Actividades de la Secretaría Ejecutiva

4.1 Actividades generales

Durante el año pasado las principales actividades de la Secretaría Ejecutiva incluyeron los siguientes elementos

- Preparó, planificó y envió todas las convocatorias a las reuniones, que se realizaron durante 1996, del COM/CITEI, CCP, Grupos de Trabajo y Grupos de Trabajo Ad Hoc.
- Preparó la documentación para cada una de las reuniones y organizó de la reunión.
- Envío de la documentación resultante de las reuniones a las Misiones Permanentes, Misiones Observadoras Permanentes, Representantes de los países ante la CITEI, organismos internacionales y Miembros Asociados.

Además, la Secretaría Ejecutiva:

- Dio respuesta a todas las solicitudes de información provenientes de los países Miembros, Misiones Observadoras Permanentes ante la OEA, Miembros Asociados, organizaciones y organismos internacionales y regionales, personas o entidades interesadas en las actividades de la CITEI.
- Preparó 6 Boletines que contienen un resumen de las actividades de la CITEI y que se envían a todas las misiones .
- Preparó y actualizó la página de la CITEI en INTERNET.
- Preparó los informes solicitados por la Secretaría General de la OEA.
- Preparó el presupuesto y realizó un seguimiento de cada uno de los rubros.

- Controló los aportes de los Miembros Asociados y preparó la documentación correspondiente en caso de nuevas afiliaciones.
- Preparó diversos folletos para difusión de información sobre la CITEL.

4.2 Representación de la CITEL en otros foros

De acuerdo a las Reglas de la Organización y los mandatos de la Asamblea General de la OEA y de la CITEL, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo misiones para promover la imagen pública de la CITEL algunas de las cuales pasamos a detallar:

- Reunión del Consejo de Telecomunicaciones del Pacífico que se realizó entre el 14 y el 18 de enero de 1996 y donde el Secretario Ejecutivo hizo una presentación sobre “los desafíos resultantes de la convergencia de las telecomunicaciones y las tecnologías de la Información”. La próxima reunión se realizará del 19 al 23 de enero de 1997 y su tema central será “Las Conexiones del Pacífico: Políticas y tecnologías en la economía de la información”, asimismo se realizará una mesa redonda para coordinar los trabajos entre organismos regionales.
- Seminario de Servicios de Valor Agregado en el Hemisferio Occidental celebrado en Miami, Estados Unidos, los días 22 y 23 de febrero. Este Seminario fue organizado por el sector privado y sirvió de base para la redacción de las pautas que se elaboraron posteriormente por el Grupo de Trabajo del CCP.I. Participaron dos representantes de la Secretaría Ejecutiva.
- Conferencia sobre Sistemas PCS-Inalámbricos en América del Sur realizada en New York del 22 al 23 de Abril de 1996. El evento contó con una importante participación y fue organizada por GRP. En representación de la CITEL participó el Secretario Ejecutivo.
- Reunión de Américas Telecom de la Unión Internacional de Telecomunicaciones que se realizó en Río de Janeiro del 10 al 15 de Junio de 1996 y en la que el Secretario Ejecutivo participó como presidente de la Sesión sobre Transición de las redes nacionales y regionales. Los oradores de esta sesión fueron de: TELECOM Argentina, Ministerio de Comunicaciones de Colombia, TELEBRAS, STET, Bell Northern. Asimismo, el Sr. Edmundo Matarazzo, Presidente del Grupo de Trabajo de Coordinación de Normas, el Sr. Juan Polanco, Vicepresidente del referido GT, el Sr. Alberto Zetina (ERICSSON México), el Sr. Wayne Zeuch (Estados Unidos) y el Sr. Melvin Woinsky (Estados Unidos) realizaron una presentación, durante esta reunión, de la labor que están efectuando enfatizando la importancia de fortalecer a la CITEL como plataforma de normalización en las Américas.
- Asamblea General de la OEA celebrada en Panamá, junio de 1996. Participó el Presidente del COM/CITEL y el Secretario Ejecutivo de la CITEL. Destacamos en particular:
 - . La Resolución AG/RES.1363 donde se resuelve “Felicitarse a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones por su amplia gama de iniciativas y programas prácticos, en particular los que fortalecen las relaciones con entidades de telecomunicaciones regionales, subregionales e internacionales y aplican innovaciones tecnológicas y técnicas modernas”

- . La Resolución AG/RES.1377 en la que se apoyan las iniciativas de la Cumbre de las Américas.
- Foro de la Región 2 sobre la Resolución 18. Esta Reunión fue organizada por la UIT en cooperación con el Ministerio de Comunicaciones de Brasil, TELEBRAS y La CITEL. La reunión tuvo lugar en Brasilia, Brasil, del 7 al 9 de agosto de 1996. La resolución Nro. 18 (Kyoto, 1994) solicita la revisión de ciertos temas en relación a la coordinación de redes de satélites internacionales para lograr un acceso equitativo y el establecimiento y desarrollo de las redes de satélites. Durante la reunión se analizaron en detalle los procedimientos y aunque no se llegó a un consenso con respecto a todos los temas considerados se acordó que para poder reducir la reserva de capacidad sin una real utilización se podría reducir el período para poner una red de satélites en operación. Esta reunión permitió obtener información que posteriormente se analizó en la reunión del CCP.III.
 - Foro Mundial de Política de Telecomunicaciones que se realizó del 21 al 23 de octubre de 1996 en Ginebra y recibió a unos 1000 delegados de 126 países para debatir sobre el desarrollo y la aplicación de los sistemas mundiales de satélite móvil. El objetivo del Foro era que los sectores del gobierno y la industria llegaran a un consenso sobre el logro de enfoques internacionales comunes en una serie de temas sobre GMPCS (Comunicaciones Móviles Mundiales por satélite) incluyendo el otorgamiento de licencias, la aprobación de equipos. El Secretario Ejecutivo participó como moderador del Panel sobre terminales de usuario y abonado visitante “roaming mundial”.
 - Conferencia sobre Servicios de Comunicaciones Personales realizada en Washington, DC, el 23 de octubre de 1996 y en la que se dio un panorama sobre los trabajos que se están realizando por la CITEL. Esta Conferencia estuvo auspiciada por el Center for Strategic and International Studies (CSIS).
 - Se participó en varias reuniones de donde se presentó información sobre las actividades desarrolladas por la CITEL.

5. Actividades de entrenamiento patrocinadas por la CITEL/OEA

Las actividades de la CITEL en entrenamiento se realizaron con los fondos de la OEA que ascendieron a US\$ 190.000, lo que permitió cubrir 94 becas. Las becas otorgan los fondos necesarios para financiar los pasajes aéreos (ida y vuelta) entre el lugar de residencia del becario y el lugar sede del curso, la inscripción para el adiestramiento (inclusive material de estudios), gastos de alojamiento, subsistencia y transporte interno.

Curso	Fecha	Lugar	Cantidad de Becas	Países participantes
<i>Comunicaciones Rurales por Radio Digital</i>	<i>1o. al 12 de julio de 1996</i>	<i>Instituto Paraguayo de telecomunicaciones, Isla Bogado, Luque, Paraguay</i>	10	<i>Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Venezuela</i>
<i>Gestión del Espectro Radioeléctrico</i>	<i>29 de julio-2 de agosto de 1996</i>	<i>Centro Regional de Capacitación e Investigación sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología - CRECITI, México,</i>	16	<i>Argentina (2), Bolivia Colombia(2), Costa Rica, Ecuador (2), Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay(2), Perú y Venezuela</i>

		México, D.F.		
<i>Red Digital de Servicios Integrados</i>	23 al 27 de septiembre de 1996	<i>Centro Internacional de Capacitación en Telecomunicaciones CINCATEL-INACAP, Santiago, Chile</i>	15	<i>Argentina, Bolivia (2), Colombia, Costa Rica, Ecuador (2), El Salvador, Honduras, México, Perú, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela</i>
<i>Gerencia Integrada de Redes y Servicios</i>	7 al 11 de octubre de 1996	<i>Centro de Treinamento de la Telesc - Telecomunicacoes de Santa Caterina, (TELEBRAS) Florianópolis, Brasil</i>	15	<i>Colombia (2), Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay (2), República Dominicana, Uruguay y Venezuela (2)</i>
Curso	Fecha	Lugar	Cantidad de Becas	Países participantes
<i>Introduction to Virtual Instrumentation</i>	21 de octubre -1o. Noviembre de 1996	<i>Training Research and Development Center (TELESUR), Suriname</i>	12	<i>Antigua, Bahamas, Barbados (2), Belize, Guyana, St. Lucia (2), & St.Kettis & Nevis (4)</i>
<i>Leo's Usuarios y Servicios</i>	4 al 8 de noviembre de 1996	<i>Instituto Mexicano de comunicaciones, CRECITI, Iztapalapa, C.P. México</i>	10	<i>Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala (2), Paraguay, Uruguay (3) y Venezuela</i>
<i>Sistema de Señalización nro. 7</i>	18 al 22 de noviembre de 1996	<i>Instituto de TELEBRAS</i>	15	<i>Argentina, El Salvador (3), Honduras (2), Paraguay (2), Perú, Rep. Dominicana (2), Uruguay, Venezuela (3)</i>

6. Relaciones de Cooperación con Organismos Internacionales y regionales

Durante la III Reunión del Comité de Coordinación se presentó un Acuerdo de colaboración entre la CITEL y la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, AHCIEET, este documento fue firmado durante la IV COM/CITEL. Este Acuerdo permitirá intensificar la cooperación y la coordinación de sus actividades, evitando la duplicidad de actividades y aumentando la eficacia. Posibles formas de cooperación serían la organización conjunta de seminarios, la preparación de publicaciones conjuntas, la realización de cursos de capacitación conjuntos, etc. Varias organizaciones regionales (la Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centro América, COMTELCA; la Unión de Telecomunicaciones del Caribe, CTU, etc) han demostrado interés en firmar Acuerdos similares con la CITEL.

Con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, se ha mantenido una estrecha coordinación, en especial en lo que respecta a la Oficina Regional. En particular y debido a las necesidades expresadas por los miembros, se dispuso incrementar la relación en los sectores de Normalización y Radiocomunicaciones.

Algunos de los temas que se consideraron este año son:

- Preparación y mantenimiento de una base de datos sobre las atribuciones de frecuencias en la región, la UIT ha ofrecido su colaboración en relación a este tema.
- En marzo de 1996, fue posible además disponer de una versión actualizada del Libro Azul que permite conocer “Las políticas de telecomunicaciones para las Américas” y que fue un trabajo en conjunto entre la UIT y la CITELE. El Libro Azul es un documento de referencia que contiene pautas o posibles alternativas que cada país podrá considerar y ajustar a sus respectivos intereses y condiciones, es un instrumento dinámico que deberá ser revisado y actualizado en forma periódica según lo requiera la evolución del sector de las telecomunicaciones.

Durante el Foro Mundial de Política de Telecomunicaciones el Secretario Ejecutivo se entrevistó con varias autoridades de forma de establecer procedimientos para mejorar la coordinación y cooperación entre ambos organismos.

Todas las actividades se han realizado en coordinación con la CTU, COMTELCA, ASETA, etc. los que han participado activamente en las reuniones de la CITELE.

7. Situación de Convenios Internacionales patrocinados por la CITELE

7.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión de la Asamblea Extraordinaria de la CITELE en 1988 (CITELE/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados Miembros de la CITELE. Este convenio permite el servicio de aficionados a nacionales de un estado parte en el territorio de otro estado parte. Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha de firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD	18/05/89
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		

Guatemala		AD	22/01/90
Haiti	14/08/87		
México		AD	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA	15/09/95
Perú	14/08/87		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos	14/08/87	AC	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD	30/11/88

RA= ratificación

AC=aceptación

AD=adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación. De conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio estos Estados son Partes en el mismo: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname. Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio son: Estados Unidos y Uruguay.

7.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEI en diciembre de 1994 (COM/CITEI RES.5 (II-94). Posteriormente fue adoptado en Montruis, Haití durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un estado parte a personas con licencias IARP de otro estado parte y sin tener que pasar otro examen. Los estados partes pueden otorgar permisos para operar en otros estados partes solamente a sus ciudadanos. EL IARP entró en vigor el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA,AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Brasil	24/01/97		
Canadá	27/09/95	AC	27/09/95
Perú	15/09/95	RA	24/01/96
Estados Unidos	08/06/95		
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/96		

8. Presupuesto de la CITEL

8.1 Presupuesto para 1996

	Fondos asignados	Fondos utilizados
Suministros de Oficina	\$5.00	\$5.20
Viajes	\$77.80	\$71.60
Reuniones	\$255.10	\$279.20
Traducciones	\$11.80	\$11.80
Comunicaciones	\$33.40	\$40.40
Sub-total Actividades	\$383.10	\$408.20
Personal	\$374.60	\$374.60
Total	\$757.70	\$782.80

El deficit de \$25.1 (debido a la necesidad de financiamiento de los Paneles de Coordinación y de la Reunión de Altas Autoridades) se cubrió de la siguiente forma:

* Donación de EEUU	10.70
* Asignación por parte de la OEA	14.40
TOTAL	25.10

8.2 Becas

A la CITEL se le asignaron US\$ 200.000 en 1996 de los que fueron utilizados US\$ 190.000, ver el detalle en el capítulo 5.

9. Calendario de Reuniones de la CITEL para 1997

El Calendario de Reuniones aprobado para 1997 es el siguiente:

Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones

VI Reunión	10-14 de marzo	Isla Margarita,
	Venezuela	
VII Reunión	13-17 de octubre	Brasil

Grupo de Coordinación de Normas

Reunión	25-29 de agosto	Paraguay
---------	-----------------	----------

Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión

III Reunión	17-21 de febrero	Puerto España, Trinidad y Tobago
-------------	------------------	-------------------------------------

Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones

VII Reunión	7-11 de abril	Cartagena, Colombia
VIII Reunión	16-20 de junio	Brasil
IX Reunión	22-26 de setiembre	México

Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP.I, II y III

III Reunión	14-15 de agosto	Washington, DC, USA
-------------	-----------------	---------------------

Comité Directivo Permanente de la CITEL

V Reunión	1-5 de diciembre	Montevideo, Uruguay
-----------	------------------	---------------------

Comité de Coordinación

IV Reunión	12-13 de agosto	Washington, DC, USA
------------	-----------------	---------------------

10. Página de la CITEL en INTERNET

Se está instrumentando una mejora en la capacidad de actualización de la página de Internet. Se puede tener acceso a la siguiente información de la CITEL:

- . Historia de la CITEL.
- . Reglamento y estatuto.
- . Boletines informativos.
- . Informes Finales de cada una de las reuniones de los Comités y Grupos de Trabajo.
- . Convenios y Acuerdos.
- . Calendario de reuniones.
- . Agendas de las próximas reuniones.
- . Posibilidad de manejo de documentos para los Grupos de Trabajo que simplificará el intercambio de información antes de las reuniones. (En breve)

Esta información está disponible en español e inglés. La dirección de la página es:

Español <http://www.oas.org/SP/PROG/CITEL/citel.htm>

Inglés <http://www.oas.org/EN/PROG/CITEL/citel.htm>

11. Publicaciones en 1996

Durante 1996 se han realizado las siguientes publicaciones que han sido distribuidas por la Secretaría Ejecutiva, según correspondiese, a las misiones permanentes, misiones observadoras permanentes ante la OEA, representantes de los países ante CITEL, Miembros Asociados, organismos regionales e internacionales de telecomunicaciones.

- Resoluciones, recomendaciones y decisiones de la CITEL.
- Informe del Seminario sobre Radiodifusión Directa por Satélite (DBS)-Televisión para los hogares (DTH) realizado en Puerto La Cruz, Venezuela, 30 de Abril de 1996.
- Compendio de presentaciones realizadas durante el Seminario de Servicios de Comunicaciones Personales realizado en Asunción, Paraguay, el 18 de Marzo de 1996.
- Folleto de Descripción de la CITEL.
- Folleto de Descripción y términos de referencia de los Grupos de Trabajo de la CITEL.
- Folleto de Declaración de Principios y Plan de Acción para las Américas. Documentos adoptados durante la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones.
- Libro Azul sobre políticas de telecomunicaciones en las Américas, trabajo conjunto entre la UIT y la CITEL.

12. CONCLUSIONES

El año 1996 ha sido un año de grandes desafíos y logros para la CITEL. En el marco de lo solicitado por la Cumbre de Presidentes de Miami se logró preparar y adoptar (durante las 12 reuniones realizadas):

- Pautas de Servicios de Valor Agregado. Basándose en éstos, la región podrá incrementar estos servicios y el progresivo desarrollo de un libre mercado de Servicios de Valor Agregado.
- Pautas de Certificación de equipos. Estas pautas permitirán que los equipos sean introducidos en el mercado más rápidamente y con precios más bajos para el usuario final, fomentando la innovación y mejorando el acceso al mercado de los proveedores de los estados miembros de la CITEL.
- Documentos Coordinados sobre Señalización Nro. 7, Red Inteligente y Red Digital de Servicios Integrados. Permitirá la introducción de nuevas tecnologías en forma coordinada en la región.
- Recomendaciones sobre bandas de frecuencias para ser utilizadas para los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS), los Servicios de Acceso Fijo Inalámbrico, etc. Esto permitirá reducir interferencias y simplificar las coordinaciones trasfronterizas, facilitando la introducción de nuevas tecnologías.
- Última versión del Libro Azul sobre Políticas de telecomunicaciones en las Américas que sirve para que los países tengan información sobre las diversas posibilidades reglamentarias existentes. Este documento es un libro de consulta y fue elaborado en colaboración con la UIT.

El corolario de estas reuniones fue la celebración de la Reunión de las Altas Autoridades en Telecomunicaciones en la que se adoptó una Declaración de Principios y un Plan de Acción en el que se indican los principales temas que según los países participantes requieren mayor estudio y que fueron asignados a los Comités correspondientes.

Según el Plan estratégico aprobado durante el IV COM/CITEL en 1997 se continuará analizando las necesidades de los estados miembros y de los miembros asociados de la CITEL y se tratará de poner en conocimiento de todos los sectores y de los organismos dependientes de la OEA los avances que se tienen en este sector. Para lograr lo anteriormente señalado es fundamental aumentar la capacidad de difusión de información pública de la CITEL, sin embargo, actualmente no se dispone en nuestro presupuesto un rubro que nos permita satisfacer estas necesidades por lo que la documentación se imprime y se diseña en la CITEL, limitándose por lo tanto el volumen y la calidad de impresión al no ser a nivel profesional.

El IV COM/CITEL también resolvió destacar lo imprescindible de mantener el ofrecimiento de becas a través de la CITEL para actualizar a los países en cuanto a las nuevas tecnologías y sus tendencias.

Lamentablemente, el presupuesto asignado al rubro de becas para 1997 se ha visto reducido por lo que sólo se podrán celebrar aproximadamente 3 cursos para 45 participantes en lugar de los 7 cursos para 93 participantes que se realizaron en 1996. De acuerdo a la Resolución COM/CITEL RES. 35 /96 el Secretario Ejecutivo solicitó la reconsideración de esta reducción de presupuesto y en particular se indicó que los países desearían poder contar con un presupuesto adecuado para la realización de al menos 7 cursos de capacitación para 1998 con una duración de 5 días cada uno y con la asistencia de 15 becarios por curso.

La Asamblea de la CITEL tendrá lugar del 2 al 6 de marzo de 1996 en Quito, Ecuador, y tendrá nivel ministerial. A través de la Resolución COM/CITEL RES. 39 (IV-96) se solicitó a la Asamblea General de la OEA de 1997 que se de mayor difusión a la celebración de esta reunión dado la importancia para el futuro de las telecomunicaciones en la región Américas.

13. ANEXOS

- A. MIEMBROS ASOCIADOS
- B. NUMERO DE PARTICIPANTES POR REUNION Y PAISES PRESENTES EN LAS REUNIONES DE LA CITEL
- C. TITULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS

A. MIEMBROS ASOCIADOS

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

PAIS	NOMBRE COMPANIA	UNIDADES
ARGENTINA	TELEFONICA ARGENTINA	1.0
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE DESARROLLO	1.0
ARGENTINA	COMPANIA ERICSSON S.A.	1.0
ARGENTINA	TELECOM ARGENTINA	1.0
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE TELEFONIA Y AFINES	1.0
ARGENTINA	TELINTAR S.A.	1.0
ARGENTINA	CIA. IMPSAT S.A.	1.0
ARGENTINA	MOVICOM	1.0
ARGENTINA	CICOMRA	1.0
ARGENTINA	AT&T S.A. Argentina	1.0
ARGENTINA	GAUSS S.A.	1.0
ARGENTINA	SIEMENS	1.0
ARGENTINA	VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.	1.0
ARGENTINA	COMPANIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.	1.0
ARGENTINA	TELECOM PERSONAL SA	1.0
BRASIL	ERICSSON TELECOMUNICACOES S.A.	2.5
BRASIL	MOTOROLA DO BRASIL	1.0
BRASIL	EQUITEL SA	1.0
CANADA	NORTHERN TELECOM LIMITED	1.0
CANADA	SR Telecom Inc.	1.0
COLOMBIA	CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELEC.	1.0
COLOMBIA	OCCIDENTE Y CARIBE CELULAR S.A., OCCEL	1.0
COLOMBIA	CELUMOVIL S.A.	1.0
CHILE	BELLSOUTH CHILE	1.0
CHILE	ERICSSON DE CHILE	1.0
CHILE	ALCATEL DE CHILE SA	1.0
NICARAGUA	ENITEL - EMPRESA NICARAGUENSE DE TELEC.	1.0
MEXICO	TELEINDUSTRIA ERICSSON S.A.	3.0
MEXICO	MOTOROLA	1.0
MEXICO	AT&T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4.0
MEXICO	GRUPO IUSACELL	1.0
PERU	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0
REP.DOMINICANA	CODETEL	1.0
U.S.A	MOTOROLA INC.	1.0
U.S.A.	SOUTHWESTERN BELL CORPORATION	1.0
U.S.A.	BELL ATLANTIC	1.0
U.S.A.	MCI COMMUNICATIONS CORPORATION	1.0
U.S.A.	COMMITTEE T-1 TELECOMMUNICATIONS	1.0

U.S.A.	COMSAT WORLD SYSTEMS	1.0
U.S.A.	PAN AM SAT L.P.	1.0
U.S.A.	AT&T	1.0
PAIS	NOMBRE COMPANIA	UNIDADES
U.S.A.	SPRINT INTERNATIONAL CORPORATION	1.0
U.S.A.	IBM Latin America	1.0
U.S.A.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0
U.S.A.	GTE CORPORATION	1.0
U.S.A.	NORTHERN TELECOM CORP. (NORTEL)	1.0
U.S.A.	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0
U.S.A.	TEXAS INSTRUMENTS, INC.	1.0
U.S.A.	CARIBBEAN LATIN AMERICA ACTION	1.0
U.S.A.	ERICSON, INC.	1.0
VENEZUELA	COMPANIA ERICSSON S.A.	1.0
VENEZUELA	CIA. ANONIMA NACIONAL TELEFONOS	2.0
VENEZUELA	TELCER CELULAR, C.A.	1.0
VENEZUELA	AT&T ANDINOS S.A	2.0

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION

PAIS	NOMBRE COMPANIA	UNIDADES
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE DESARROLLO	1.0
ARGENTINA	CICOMRA	1.0
ARGENTINA	WORLDSPACE, INC.	5.0
ARGENTINA	VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.	1.0
U.S.A.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0
U.S.A.	TEXAS INSTRUMENTS, INC.	1.0

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES

PAIS	NOMBRE COMPANIA	UNIDADES
ARGENTINA	TELEFONICA ARGENTINA	1.0
ARGENTINA	COMPANIA ERICSSON S.A.	1.0
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE DESARROLLO	1.0
ARGENTINA	TELECOM ARGENTINA	1.0
ARGENTINA	CIA. IMPSAT S.A.	1.0
ARGENTINA	TELINTAR S.A.	1.0
ARGENTINA	MOVICOM	1.0
ARGENTINA	SILVEIRA CORPORATION	1.0
ARGENTINA	CICOMRA	1.0
ARGENTINA	AT&T S.A. Argentina	1.0
ARGENTINA	QUALCOMM International	1.0
ARGENTINA	PECOM-NEC	1.0
ARGENTINA	SKY STATION INTERNATIONAL	1.0
ARGENTINA	SIEMENS	1.0
ARGENTINA	VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.	1.0
ARGENTINA	COMPANIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.	1.0
ARGENTINA	TELECOM PERSONAL SA	1.0
BRASIL	ERICSSON TELECOMUNICACOES S.A.	2.5
BRASIL	MOTOROLA DO BRASIL	1.0
BRASIL	PNC DO BRASIL S.A.	1.0
BRASIL	QUALCOMM DO BRASIL S.A.	1.0

BRASIL	NEC DO BRASIL S.A.	1.0
BRASIL	PROMON ELETRONICA LTDA.	1.0
BRASIL	EQUITEL SA	1.0
BRASIL	LUCENT TECHNOLOGIES LTDA.	1.0
COLOMBIA	CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELECOM.	1.0
COLOMBIA	ERICSSON DE COLOMBIA	1.0
COLOMBIA	CELUMOVIL S.A.	1.0
PAIS	NOMBRE COMPANIA	UNIDADES
CANADA	SR Telecom Inc.	1.0
CANADA	NORTHERN TELECOM LIMITED	1.0
CANADA	ODYSSEY TELECOMMUNICATIONS INTERNATIONAL INC.	1.0
CANADA	SPECTROCAN ENGINEERING	1.0
CHILE	ERICSSON DE CHILE	1.0
CHILE	ALCATEL DE CHILE SA	1.0
MEXICO	TELEINDUSTRIA ERICSSON S.A.	3.0
MEXICO	MOTOROLA	1.0
MEXICO	LEO ONE PANAMERICANA S.A. de C.V.	1.0
MEXICO	AT&T DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4.0
MEXICO	IMPSAT, S.A. DE C.V.	1.0
MEXICO	GRUPO IUSACELL	1.0
MEXICO	NORTHERN TELECOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
MEXICO	ALCATEL-INDETEL	1.0
MEXICO	NEC DE MEXICO SA	1.0
MEXICO	GURRIA Y RAMIREZ DE ARELLANO SA	1.0
MEXICO	SIEMENS SA DE CV	1.0
PERU	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0
U.S.A	MOTOROLA INC.	1.0
U.S.A.	COMSAT WORLD SYSTEMS	1.0
U.S.A.	AT&T	1.0
U.S.A.	TELEDESIC CORPORATION	1.0
U.S.A.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0
U.S.A	NORTHERN TELECOM CORP. (NORTEL)	1.0
U.S.A.	FINAL ANALYSIS COMMUNICATIONS SERVICES, INC.	1.0
U.S.A	WORLD SPACE, INC.	1.0
U.S.A.	TEXAS INSTRUMENTS, INC.	1.0
U.S.A.	ERICSSON, INC.	1.0
U.S.A.	GLENAYRE ELECTRONICS, INC.	1.0
U.S.A.	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0
U.S.A.	COMMITTEE T1 TELECOMMUNICATIONS	1.0
U.S.A.	HUGHES NETWORK SYSTEMS	1.0
U.S.A.	LORAL SPACE COMMUNICATIONS, INC	1.0
U.S.A.	TADIRAN TELECOMMUNICATIONS INC	1.0
U.S.A.	SKY STATION INTERNATIONAL, INC	1.0
U.S.A.	LEO ONE USA	1.0
U.S.A.	ORBCOMM GLOBAL LP	1.0
VENEZUELA	COMPANIA ERICSSON S.A.	1.0
VENEZUELA	CIA. IMPSAT S.A.	2.0
VENEZUELA	CIA. ANONIMA NACIONAL TELEFONOS	1.0
VENEZUELA	TELCER CELULAR, C.A.	1.0
VENEZUELA	IRIDIUM SUDAMERICANA	1.0
VENEZUELA	AT&T ANDINOS S.A.	2.0

B. PARTICIPANTES POR REUNION Y PAISES PRESENTES EN LAS REUNIONES DE LA CITEL

REUNION	PAISES MIEMBROS		MIEMBROS ASOCIADOS		MISIONES OBSERV. PERMANENTES		ORGANIZACIONES		SECRETARIA EJEC.	TOTAL
	Nro. Países	Nro. Deleg.	Nro.	Nro. Deleg.	Nro.	Nro. Deleg.	Nro.	Nro. Deleg.	Nro. Represt.	
III COM/CITEL	14	51	--	--	5	6	5	12	2	69
IV COM/CITEL	14	53	--	--	3	3	7	8	2	64
IV CCP.I	11	30	8	8	3	3	4	5	2	46
V CCP.I	14	67	14	38	5	5	4	4	2	114
II CCP.II	9	57	2	5	3	4	1	1	2	67
IV CCP.III	13	68	15	27	--	--	4	5	2	100
V CCP.III	13	71	28	51	1	1	3	5	2	127
VI CCP.III	16	80	49	97	1	1	6	8	2	186
I PANEL (AAT)	22	52	25	37	1	2	5	10	6	101
II PANEL (AAT)	24	60	7	24	4	4	6	12	6	100
AAT	30	196	--	--	6	15	8	25	6	256
I GT Conjunto en Asuntos Legales y Proc. Adm.	17	38	--	--	1	1	6	9	2	48
II GT Conjunto en Asuntos Legales y Proc. Adm.	10	22	1	1	3	4	2	2	6	29

	III COM/CITEL	IV COM/CITEL	IV CCP.I	V CCP.I	II CCP.II	IV CCP.III	V CCP.III	VI CCP.III	AAT	I GTCAL	II GTCAL
Antigua y Barbuda										x	
Argentina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Bahamas									x		
Barbados									x		
Bolivia					x			x	x		
Brasil	x	x	x	x		x	x	x	x		x
Canadá	x	x		x	x	x	x	x	x		
Chile	x	x						x	x		
Colombia		x				x			x	x	
Costa Rica		x	x						x		x
Dominica							x		x	x	

Ecuador	x	x	x		x	x		x	x	x	
El Salvador									x		
	III COM/ CITEL	IV COM/ CITEL	IV CCP.I	V CCP.I	II CCP.II	IV CCP.III	V CCP.III	VI CCP.III	AAT	I GTCAL	II GTCAL
Grenada			x	x			x		x	x	
Guatemala				x		x	x		x		
Guyana									x		
Haiti									x		
Honduras	x	x	x	x				x	x	x	
Jamaica								x	x		
México	x	x	x	x		x	x	x	x	x	
Nicaragua							x	x	x	x	x
Panamá									x		
Paraguay	x	x		x		x	x	x	x	x	x
Perú	x		x	x		x	x		x	x	x
Rep. Dominicana	x	x									
Saint Lucia									x		
San Vicente y las Grenadinas									x	x	
St. Kitts & Nevis										x	
Suriname	x			x	x	x	x	x	x	x	x
Trinidad y Tobago					x			x	x		
United States	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Uruguay	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Venezuela	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x

C. TITULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN 1996

COMITE DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

RESOLUCIONES

COM/CITEL RES.12 (III-95)	Coordinación de la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones de 1996
COM/CITEL RES.13 (III-95)	Pautas para la utilización de fondos de los Miembros Asociados
COM/CITEL RES.14 (III-95)	Proyecto de presupuesto y calendario para 1996-1997
COM/CITEL RES.15 (III-95)	Fortalecimiento del desarrollo de telecomunicaciones en la Región
COM/CITEL RES.16 (III-95)	Utilización del Libro Azul (Políticas de telecomunicaciones para las Américas)
COM/CITEL RES.17 (III-95)	Preocupación de los Estados miembros de la citel acerca del temario de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 1997 de la UIT

COM/CITEL RES.18 (III-95)	Actividades de armonización del CCP.I y CCP.III para la coordinación de normalización sobre redes inalámbricas
COM/CITEL RES.19 (III-95)	Realización de reuniones periódicas de los responsables de los centros regionales de capacitación
COM/CITEL RES.20 (III-95)	Fortalecimiento de la relación de la CITEL con organizaciones internacionales
COM/CITEL RES.21 (III-95)	Identificación de los requerimientos mínimos para la implementación de la Infraestructura Mundial de Información
COM/CITEL RES.22 (III-95)	Prestación del servicio de televisión para abonados DTH
COM/CITEL RES.23 (III-95)	Temario, lugar y fecha de la IV reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL
COM/CITEL RES.24 (III-95)	Plan Estratégico de la CITEL
COM/CITEL RES.25 (III-95)	Participación de los vice-presidentes de los CCP en las reuniones del Comité de Coordinación
COM/CITEL RES.26 (III-95)	Difusión pública de los objetivos, funciones y trabajos de la CITEL
COM/CITEL RES.27 (III-95)	Otorgamiento de facultades a la secretaria de la CITEL para cooperar con el seminario hemisférico propuesto sobre Servicios de Valor Agregado
COM/CITEL RES.28 (III-95)	Enmiendas provisionales al Reglamento de la CITEL
COM/CITEL RES.29 (III-95)	Grupo de Trabajo Temporal: preparativos de la CITEL para la Conferencia de los Plenipotenciarios de la UIT de 1998
COM/CITEL RES.30 (III-95)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP.I, II y III.
COM/CITEL RES.31 (IV-96)	Instar a los CCPs y a los Grupos de Trabajo conjuntos a que actúen con prontitud con respecto a ciertos puntos del Plan de Acción de las Altas Autoridades en Telecomunicaciones.
COM/CITEL RES.32 (IV-96)	Alentar el planteamiento para la conversión al intercambio electrónico de datos en las Américas.
COM/CITEL RES.33 (IV-96)	Plan Estratégico de la CITEL.
COM/CITEL RES.34 (IV-96)	Presupuesto para 1998 y 1999 y calendario para 1997, 1998, 1999.
COM/CITEL RES.35 (IV-96)	Presupuesto para becas.
COM/CITEL RES.36 (IV-96)	Temario, fecha y lugar de la V Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL.
COM/CITEL RES.37 (IV-96)	Preparación de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-98).
COM/CITEL RES.38 (IV-96)	Esquema de actividades del Grupo de Trabajo Ad-hoc para preparar la participación de la CITEL en la Segunda Conferencia Mundial del Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT).
COM/CITEL RES.39 (IV-96)	Preparación de la Asamblea de la CITEL de 1998.
COM/CITEL RES.40 (IV-96)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Estructura y el funcionamiento de la CITEL en preparación para la Asamblea de la CITEL de 1998.
COM/CITEL RES.41 (IV-96)	Implementación de la resolución COM-CITEL 15 (III-95) relativa al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Regional de las Telecomunicaciones (GDT).
COM/CITEL RES.42 (IV-96)	Regularización de la situación de los centros regionales respecto a su reconocimiento por CITEL.
COM/CITEL RES.43 (IV-96)	Guía de procedimientos para el trámite de becas de la OEA/CITEL.

RECOMENDACIONES

COM/CITEL REC.1 (IV-96)	Apoyo a la CITEL a través de las Misiones Permanentes.
COM/CITEL REC.2 (IV-96)	Foro Mundial de Políticas de las Telecomunicaciones.

DECISIONES

COM/CITEL DEC.6 (III-95)	Organigrama de la CITEL
COM/CITEL DEC.7 (IV-96)	Información sobre estructuras regulatorias.
COM/CITEL DEC.8 (IV-96)	Evaluación de los trabajos sobre políticas de liberalización de las telecomunicaciones.
COM/CITEL DEC.9 (IV-96)	Seguimiento a la Reunión de las Altas Autoridades en telecomunicaciones.
COM/CITEL DEC.10 (IV-96)	Segunda reunión ordinaria de la CITEL.
COM/CITEL DEC.11 (IV-96)	Autorización para suscribir Acuerdos de Cooperación.

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIONES

CCP.I/RES.22 (IV-96)	Creación de un Grupo ad hoc dedicado al estudio de la Infraestructura Global de la Información
CCP.I/RES.23 (IV-96)	Apoyo a la Capacitación de los Recursos Humanos
CCP.I/RES.24 (IV-96)	Temario, Lugar y Fecha de la Quinta Reunión del CCP.I
CCP.I/RES.25 (IV-96)	Pautas Regionales para el Suministro de Servicios de Valor Agregado
CCP.I/RES.26 (V-96)	Señalización de Canal Común Nro. 7. Partes de Control de la Conexión de Señalización (SCCP) y parte de aplicación de las posibilidades de transacción (TCAP)
CCP.I/RES.27 (V-96)	Redes inteligentes
CCP.I/RES.28 (V-96)	Procedimientos y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre coordinación de normas
CCP.I/RES.29 (V-96)	Acceso al Internet y al World Wide Web (WWW) en América
CCP.I/RES.30 (V-96)	Pautas de la CITEL sobre Certificación
CCP.I/RES.31 (V-96)	Proyecto de Resolución Conjunta de la Primera Reunión de la Coordinación de CITEL con Centros Regionales y del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos
CCP.I/RES.32 (V-96)	Temario, Lugar y Fecha de la Sexta Reunión del CCP.I

DECISIONES

CCP.I/DEC.1 (IV-96)	Apoyo a la celebración de la Primera Reunión de la Coordinación de CITEL con los Centros Regionales y los responsables de los Centros, durante la V Reunión del CCP.III, en agosto de 1996 en Brasil
CCP.I/DEC.2 (IV-96)	Directrices para el uso de los "Fondos de los Miembros Asociados"
CCP.I/DEC.3 (IV-96)	Calendario de reuniones para el año 1997
CCP.I/DEC.4 (V-96)	Informe preliminar sobre la regulación de los servicios de valor agregado en la región.
CCP.I/DEC.5 (V-96)	Extensión del mandato del Grupo Ad Hoc sobre el Estudio de la Infraestructura Global de la Información

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION

RESOLUCIONES

CCP.II/RES.3 (II-96)	Creación de un Grupo de Trabajo para la revisión del mandato y los métodos de trabajo para generar una visión futura del CCP.II
CCP.II/RES.4 (II-96)	Creación de un Grupo de Trabajo para el Servicio Local de Distribución Multipunto (LMDS)
CCP.II/RES.5 (II-96)	Participación de los Miembros Asociados en el CCP.II

CCP.II/RES.6 (II-96)	Borrador de Agenda, Lugar y Fecha de la Tercera Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II)
CCP.II/RES.7 (II-96)	Análisis e Implantación de Sistemas de Radiodifusión Sonora Digital
CCP.II/RES.8 (II-96)	Solución de Incompatibilidades resultantes del Plan AM de Río, 1981

DECISIONES

CCP.II/DEC.1 (II-96)	Designar dos Coordinadores de Capítulo para la elaboración del informe sobre los preparativos de CITELE con miras a la CMR-97
CCP.II/DEC.2 (II-96)	Directrices sobre uso de los Fondos de los miembros asociados
CCP.II/DEC.3 (II-96)	Celebración de una reunión de los Centros Regionales durante la reunión de agosto de 1996 del CCP.III
CCP.II/DEC.4 (II-96)	Apoyar la preparación del Manual de UIT-R sobre Sistemas y Tecnología de Radiodifusión por Satélites

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III: RADIOCOMUNICACIONES

RESOLUCIONES

CCP.III/RES.28 (IV-96)	Mandato del CCP.I y del CCP.III
CCP.III/RES.29 (IV-96)	Nombramiento de un relator para equipo de radiocomunicaciones con el Grupo de Trabajo ad hoc sobre procesos de certificación del CCP.I
CCP.III/RES.30 (IV-96)	Desarrollo de Recursos Humanos
CCP.III/RES.31 (IV-96)	Aprobación de la Agenda CMR-97 por el Consejo de la UIT. 7
CCP.III/RES.32 (IV-96)	Temario, sede y fecha de la V Reunión del CCP.III
CCP.III/RES.33 (IV-96)	Método para Armonizar las Actividades del CCP.I y CCP.III para Coordinar la Normalización de Redes Inalámbricas.
CCP.III/RES.34 (V-96)	La importancia regional del Foro Mundial sobre Política de Telecomunicaciones.
CCP.III/RES.35 (V-96)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo para el Servicio Local de Distribución/Comunicación Multipunto (SLDM/SLCM).
CCP.III/RES.36 (V-96)	Actividades que debe desarrollar el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP. I, II y III.
CCP.III/RES.37 (V-96)	Actividades a ser consideradas por los Presidentes de los Grupos de Trabajo dentro del CCP.III para facilitar la coordinación de normas de Redes inalámbricas y el enlace con el CCP.I.
CCP.III/RES.38 (V-96)	Temario, Sede y fecha de la Sexta reunión del CCP.III.
CCP.III/RES.39 (V-96)	Evaluación de posibles Tecnologías de Radio Transmisión para los FSPTMT.
CCP.III/RES.40 (V-96)	Retención de los Procedimientos que gobiernan los Servicios de Radiodifusión por Satélite Planificados en la Región 2 dentro de los Apéndices 30 [S30] y 30A [S30A].
CCP.III/RES.41 (VI-96)	Ampliación del alcance de la base de datos del espectro de radiocomunicaciones.
CCP.III/RES.42 (VI-96)	Nuevo tema de trabajo propuesto para CCP.III y CCP.I sobre espectro y estándares para sistemas personales de Comunicación sin licencia.
CCP.III/RES.43 (VI-96)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo para cuantificar cualquier tema de incompatibilidad entre FWA y PCS en el rango 1850-1990 Mhz.
CCP.III/RES.44 (VI-96)	Organización de los Seminarios del CCP.III.
CCP.III/RES.45 (VI-96)	Acciones emanadas del Plan de Acción de las Américas.
CCP.III/RES.46 (VI-96)	Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc para la identificación de bandas de frecuencia alternativas para ser utilizadas por satélites geostacionarios.
CCP.III/RES.47 (VI-96)	Presentación de documentos conjuntos a la UIT-R.

CCP.III/RES.48 (VI-96)

Temario, sede y fecha de la Septima reunión del CCP.III.

RECOMENDACIONES

CCP.III/REC.14 (IV-96)

Uso de terminales PCS con banda dual

CCP.III/REC.15 (IV-96)

Instrucciones para el uso de los fondos de miembros asociados

CCP.III/REC.16 (IV-96)

Actividades de la UIT relacionadas con los sistemas mundiales de Satélites móviles y los terminales manuales/portátiles de estaciones terrestres móviles

CCP.III/REC.17 (IV-96)

Actividades de la UIT relacionadas con los sistemas de satélites de órbitas bajas que prestan servicios fijos por satélite a nivel mundial.

CCP.III/REC.18 (V-96)

Sistemas de Comunicaciones Personales de Banda Angosta (Narrowband PCS).

CCP.III/REC.19 (V-96)

Frecuencias itinerantes y de baja potencia.

CCP.III/REC.20 (V-96)

Sistemas de Concentración de enlaces (trunking) en la banda de 800-900 MHz.

CCP.III/REC.21 (V-96)

Recomendación conjunta de los Comités Consultivos Permanentes I y III, acerca de los sistemas de telecomunicaciones móviles Terrestres celulares y digitales por debajo de 1 Ghz.

CCP.III/REC.22 (VI-96)

Consideraciones concernientes a la regulación de GMPCS.

CCP.III/REC.23 (VI-96)

Sistemas de Telecomunicación estratosférica (STE)

CCP.III/REC.24 (VI-96)

Mejoramientos en las comunicaciones para desastres en las Américas.

CCP.III/REC.25 (VI-96)

Compartición entre el servicio de distribución/Comunicación Local Multipunto (LMDS/LMCS) y los enlaces de conexión del Servicio Móvil por satélite no geostacionario (NGSO MSS).

CCP.III/REC.26 (VI-96)

Identificación de espectro para el sistema de acceso inalámbrico fijo en América.

CCP.III/REC.27 (VI-96)

Armonización Global de las atribuciones SMS 2 Ghz.

CCP.III/REC.28 (VI-96)

Sistemas de Concentración de enlaces (trunking) en la banda de 800-900 Mhz.

DECISIONES

CCP.III/DEC.5 (IV-96)

Solicitud de remitir a la brevedad, la información referente a la utilización del espectro radioeléctrico en el rango 960 - 2500 MHz

CCP.III/DEC.6 (IV-96)

Informe Preliminar del Grupo de Trabajo sobre los Sistemas de Satélites en Órbita Terrestre Baja por debajo de 1 GHz

CCP.III/DEC.7 (IV-96)

Distribución del Documento CCP.III-296/96 "Manual de Comunicaciones Móviles Terrestres"

CCP.III/DEC.8 (IV-96)

Propuesta de Estados Unidos para la realización de un programa de pruebas sobre compartición de frecuencias por sistemas móviles de satélite no geostacionarios

CCP.III/DEC.9 (IV-96)

Estudio de las resoluciones y recomendaciones de la CMR-95 y de la UIT-R por el Grupo de Trabajo sobre Satélites del Servicio Móvil y Satélites de órbita terrestre baja por encima de 1 GHz

CCP.III/DEC.10 (V-96)

Cuestionario sobre el Uso de los terminales VSAT en las Américas

CCP.III/DEC.11 (V-96)

Directrices preliminares sobre la Certificación

CCP.III/DEC.12 (V-96)

Método para armonizar las actividades del CCP.I y el CCP.III para coordinar la normalización de redes inalámbricas

CCP.III/DEC.13 (VI-96)

Relaciones con los organismos sub-regionales para el establecimiento de una base de datos sobre utilización del espectro.

CCP.III/DEC.14 (VI-96)

Cuestionario sobre estaciones VSAT.

CCP.III/DEC.15 (VI-96)

Pautas de certificación.

CCP.III/DEC.16 (VI-96)

Base de datos sobre frecuencias.

CCP.III/DEC.17 (VI-96)

Identificación del espectro de frecuencias para el acceso inalámbrico fijo (FWA).

CCP.III/DEC.18 (VI-96)

Estructura de la propuesta para CMR-97.

